



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

INDICE

- I. PRINCIPIOS Y VALORES**
- II. VISION DE DESARROLLO**
- III. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN
DE GOBIERNO**
- IV. OBJETIVOS**
- V. (ESTRATEGIAS Y METAS)**
- VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**
- VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE
GOBIERNO**

I. PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona.

Es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva e intercultural, donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común

Tener como la más alta prioridad de sus acciones lograr el bienestar permanente de los vecinos mirafloresinos.

3. La Subsidiaridad

Exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (educativa, cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad

Es el compromiso y esfuerzo entre los miembros de la Municipalidad y los integrantes de la sociedad mirafloresina para el logro de los fines y objetivos del gobierno local.

5. La Democracia Participativa

Realizar una gestión democrática y participativa, en todos los niveles de la organización, integrando cada vez más a los miembros de la comunidad en la gestión municipal, como expresión de una cultura inclusiva al servicio del bien común.

Valores:

1. La Verdad

Realizar las funciones con honestidad y coherencia entre sus pensamientos, palabras y acciones; generando legitimidad y confianza en relación con los vecinos mirafloresinos.

2. La Responsabilidad

Realizar el trabajo municipal y cumplir las funciones en beneficio de la comunidad, en concordancia con los valores de bien común y la gestión democrática, participativa.

3. La Transparencia

Realizar las acciones utilizando las mejores prácticas y herramientas científicas de planificación, gestión y control; a fin de lograr un uso racional, equitativo y transparente de los recursos municipales, obligándose a dar cuenta a la población del resultado de su gestión.

4. La Libertad

Es la capacidad del ser humano de obrar según su propia voluntad y que es inherente a la vida social con sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo el fundamento de la gestión municipal.

5. La Justicia

Es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

6. La Igualdad Social

Es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

7. La Paz

Es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

II. DIAGNOSTICO

HECHOS

El distrito de Miraflores es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento de Lima. Limita al norte con el distrito de San Isidro, al este con el distrito de Surquillo y el distrito de Santiago de Surco, al sur con el distrito de Barranco y al oeste es bañado por el Océano Pacífico.

Se encuentra dentro del cono urbano de la ciudad de Lima, con una extensión de 9.62 Kilómetros cuadrados y una población aproximada de 85,065 habitantes y una densidad poblacional de 8,842.52 hab. /km². Miraflores ocupa el segundo puesto en el Índice de Desarrollo Humano de los distritos del Perú, de los cuales como se indica en el cuadro siguiente la población menor bordea el 15%, casi el 80% aproximadamente superan la mayoría de edad y el estrato mayor de la población (21%) se encuentran los vecinos de la tercera edad

		POBLACION	PORCENTAJE
RANGO DE EDAD	0 - 07 años	5,941	7%
	08 - 14 años	5,464	6%
	15 - 21 años	7,894	9%
	22 - 28 años	9,675	11%
	29 - 35 años	10,459	12%
	36 - 42 años	8,588	10%
	43 - 49 años	8,084	10%
	50 - 59 años	10,882	13%
	60 a mas años	18,078	21%
	TOTAL	85,065	100%
Fuente: INEI - CPV2007			

POTENCIALIDADES

1. Salud

La Municipalidad de Miraflores, cuenta desde nuestra gestión anterior 2007-2010 en la zona de Santa Cruz, con una infraestructura apropiada para atención médica de calidad a sus vecinos, sin embargo, a pesar de que mediante un Convenio suscrito con ESSALUD, estaba previsto atender diariamente a

aproximadamente 200 pacientes asegurados y no asegurados del distrito, hoy por una sobrecarga de atención a pacientes asegurados, se ha ido perdiendo eficiencia, calidad y capacidad de atención, principalmente a las personas de la tercera edad, niños y residentes de menores ingresos del distrito.

2. Educación

El Equipo liderado por el Dr. Masías, ha dado grandes pasos en la gestión 2007-2010 para convertir a Miraflores en la municipalidad pionera y líder del proceso de municipalización de la gestión educativa que fue reconocida por el Ministerio de Educación como la Primera Municipalidad del Perú en asumir todas las competencias en materia educativa, muchos de cuyos logros que han sido prácticamente abandonadas por la gestión que concluye y esas valiosas experiencias corren el peligro de desaparecer, sin embargo son fortalezas que con nuestra gestión, pueden ser rescatadas.

Es buen recordar, que la Municipalidad de Miraflores construyó su Proyecto Educativo Local alineado al Proyecto Educativo Nacional, que mejoró la gestión del Centro de Educación Inicial Municipal y el Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO) Santa Cruz; en ese período se ejecutó un sólido y sostenido plan de formación y capacitación docente, así como la aplicación de proyectos innovadores en matemática y comprensión lectora, lectura en parques y en educación ciudadana, se conformó una importante red de aliados de la empresa privada para la educación pública, así como instituciones educativas privadas de alto prestigio a nivel nacional. Como un antecedente digno de mencionar es que Miraflores erradicó completamente el analfabetismo y emprendió la alfabetización digital, ha articulado la educación con la salud y el deporte como una práctica potente en la formación integral de sus estudiantes.

Miraflores tiene potencialidades reales para construir infraestructura y equipar con Tics, bibliotecas, áreas deportivas y recreativas a todas sus instituciones educativas, así como la posibilidad concreta de desarrollar las innovaciones y buenas prácticas educativas como parte del proceso de acreditación de la calidad de la gestión educativa, en base a los estándares nacionales, apostando firme y decididamente por el logro de los aprendizajes fundamentales de

alta calidad por parte de todos sus estudiantes. Actualmente son doce las instituciones educativas públicas que forman parte de este proceso. Directores, docentes y padres de familia esperan que vuelva la gestión del Dr. Manuel Masías al Gobierno Municipal para recuperar todo lo avanzado en su anterior período y continuar desarrollando el Proyecto Educativo consignado en su Plan de Gobierno.

3. Recreación, deportes y cultura

En Recreación, a pesar que en nuestra gestión 2007-2010 se renovaron e implementado nuevos espacios para la recreación pasiva y activa, con juegos infantiles, máquinas de ejercicio y otros módulos, no ha habido una política de crecimiento, mantenimiento ni renovación de estos espacios públicos, lo que se percibe en la insatisfacción vecinal por la falta de nuevos proyectos, así como por la falta de mantenimiento de los implementos y juegos recreativos. Es importante señalar la importancia de continuar con en esta política en especial para la población menor y de tercera edad, considerando que la implementación de estos espacios recreativos, han generado la integración de los vecinos de todos los géneros y edades, así como la inquietud y necesidad de los vecinos de otras zonas del distrito por tener estas áreas de recreación.

En cuanto a los Deportes, Miraflores desarrolló un trabajo sostenido en lo que se refiere a los deportes tradicionales, implementando la escuela de alto rendimiento en fútbol, propiciando el vóley como deporte favorito en el Coliseo Bonilla, puso a disposición de los estudiantes y deportistas de Miraflores el estadio Municipal, desarrollando innumerables campeonatos y competencias en diferentes disciplinas deportivas con estudiantes de colegios públicos y privados, así como con vecinos de diferentes sectores, estableció las escuelas de verano e implementó el primer gimnasio Municipal, puso en valor el complejo deportivo “Chino Vásquez”. Miraflores. Fue la primera municipalidad del Perú en normar los deportes de aventura como el parapente, tabla hawaiana y skateboard, no solo mejorando los espacios e infraestructura sino también, emitiendo una ordenanza municipal al respecto. Rehabilitó el parque del parapente, organizando a las asociaciones de parapentistas y poniendo orden en ese importante espacio deportivo, al igual que las instalaciones del skatepark.

En Cultura, Miraflores es un distrito líder en la promoción y el fomento a la cultura. Tradición y modernidad se congregan en el distrito. Los vecinos y el público en general perciben a Miraflores como un distrito preocupado por el desarrollo humano a través del impulso a la cultura y todas sus manifestaciones. Desde su creación, el distrito de Miraflores ha desarrollado una infraestructura urbana donde se brinda una oferta cultural diversa y entretenida. Cada día el Centro Cultural Ricardo Palma, las Salas de Exposiciones, la Casa Museo Ricardo Palma, la Huaca Pucllana, el Parque Reducto, el Museo Mariscal Andrés Bello Cáceres y las Bibliotecas Ricardo Palma y Santa Cruz, convocan a un público numeroso de vecinos y visitantes. En los últimos años, especialmente durante nuestra gestión 2007-2010, no solo se han mejorado, remodelado y/o ampliado los escenarios culturales antes mencionados sino también los espacios abiertos del distrito (parques, calles y plazas), cobraron un mayor protagonismo al presentar, eventos de relevancia mundial, tales como “La Noche en Blanco”, las exposiciones “La tierra vista desde el cielo” y “El clima cambia, mi vida también”, el V Festival de Teatro Internacional CSUR, así como los ciclos Danza en el Parque. Por otra parte, la preservación del patrimonio cultural histórico de Miraflores, le permite exhibir un importante legado que incluye la cultura precolombina, inca y colonial.

En nuestra anterior gestión, se recuperó y puso en valor las 14 lozas deportivas del circuito de playas, desarrollando campeonatos de vóley playa y otros eventos deportivos de gran impacto. Implementó las ciclo vías y los mini gimnasios a lo largo del malecón y en otros espacios públicos, así como se estableció las caminatas para los adultos mayores con chequeo médico incluido. Así mismo se estableció una relación armónica con la Liga Distrital de Fútbol de nuestro distrito.

Existe la urgente necesidad de recuperar todo eso y potencializar el deporte y la recreación en nuestro distrito, para lo cual hemos construido propuestas coherentes en el presente plan de gobierno.

4. Región moderna e integrada, turismo

Con su propio carácter y personalidad, Miraflores no puede sustraerse al hecho de ser parte de una metrópoli integrada que se

encuentra en crecimiento dinámico. A pesar de no ser muy grande geográficamente, Miraflores tiene muchos atractivos turísticos. Por su grado de seguridad, un alto número de turistas de todo el mundo lo prefiere y por esta misma razón cada vez más hoteles, incluyendo los más de moda en la ciudad de Lima, se ubican en este distrito; además de sus playas y malecones con parques bien cuidados y una vista panorámica de toda la bahía de Chorrillos.

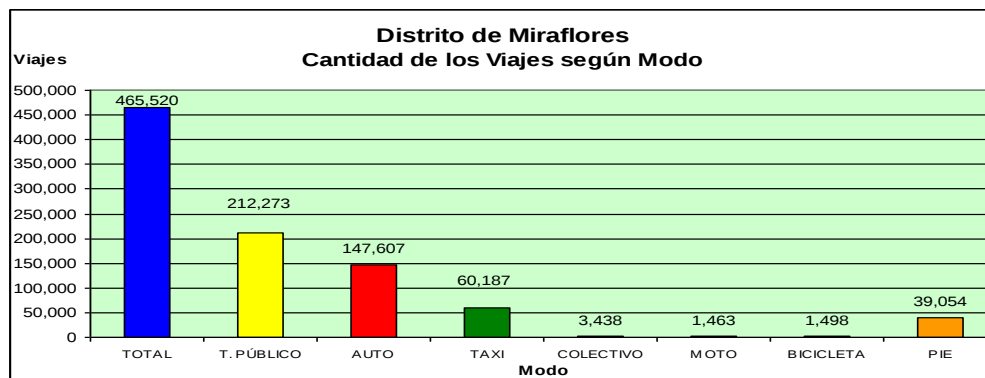
Miraflores si bien es un distrito interconectado con los demás, tiene un transporte público caótico y desordenado, que prácticamente reduce la posibilidad que se reciba como antes, con amabilidad al peatón para que disfrute de nuestras avenidas, parques y malecones.

En nuestra anterior gestión se recuperaron amplios espacios públicos, y nos proponemos seguir trabajando en ello en la gestión 2015-2018.

5. Transportes

Según los resultados del “Plan Maestro de Transporte Urbano de Lima y Callao”, realizado por el Consejo de Transporte de Lima y Callao, del Ministerio de Transporte, en el 2005, ya determinaban en este entonces que en el Distrito de Miraflores, se realizan aproximadamente 465,520 viajes/día, de los cuales el 46% se realizan en transporte público (buses, microbuses, y combis); 45% en automóvil (particular, taxi y colectivos); un 8% a pie y 1% en otros modos de transporte.

Cantidad de Viajes según modos en el distrito de Miraflores



Del medio millón de viajes días, que se asigna a Miraflores, solo corresponden a su población residente (85,000 hab.) aproximadamente unos 170,000 viajes

Estas cifras evidencian la existencia de una población flotante que multiplica por 3 veces los viajes de sus residentes, lo cual, está asociado a la intensa actividad comercial, turística, educativa, entre otras que se realizan dentro del distrito, lo cual, genera y proyecta ocasionar una mayor y creciente congestión vehicular.

La congestión vehicular gradualmente creciente en el distrito, se está evidenciando cada vez más; a través del incremento de tiempos de viajes tanto de los vehículos privados, como del transporte público, que a su vez afecta mayoritariamente a su población residente y población flotante, lo cual, trae como consecuencia la reducción de las velocidades y un mayor consumo de combustibles y por lo tanto genera una mayor contaminación ambiental, al igual, que el incremento de accidentes de tránsito y finalmente el re-direccionamiento de la oferta comercial hacia consumidores de distritos alejados.

Los problemas de la congestión vehicular importante por cierto, a su vez es parte inseparable de un problema mayor de movilidad urbana en el distrito, que se asocia a la falta de infraestructura peatonal, escasa e inadecuada señalización horizontal y vertical y también de mobiliario urbano, una ausencia importante de paraderos de transporte público que apoye una adecuada gestión del tránsito y política de estacionamientos que oriente el ordenado uso de la oferta vial.

6. Seguridad

La Seguridad ciudadana es una de las prioridades de la municipalidad. Durante la gestión 2007-2010, en coordinación y cooperación con la Policía Nacional del Perú, se invirtió en vehículos, equipos de comunicación y cámaras de vigilancia así mismo se elevó de manera considerable el número de efectivos del servicio de Serenazgo. El incremento de la vigilancia, resultó en una considerable reducción del índice de criminalidad en los últimos años. Sin embargo, a pesar que durante la actual gestión se ha incrementado el gasto en personal y equipamiento, no se refleja en resultados significativos en la reducción del índice delincencial (robos a viviendas y a mano armada, marcas, arrebatos, etc), así como en la percepción del vecino de sentirse seguro ó protegido por su comunidad.

Por otro lado, en relación a la gestión del riesgo de desastres, el distrito no cuenta con una organización para dicho fin, como la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como una adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. No obstante, que el sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se crea en febrero de 2011 y se ha emitido una serie de decretos y directivas, a la fecha, no se ha incorporado ni implementado lo establecido en dicha normatividad, presentando el distrito una carencia de organización institucional y vecinal para afrontar desastres, (falta de equipamiento para la primera respuesta en caso de desastres, falta de capacidad hospitalaria, entre otros problemas.)

PROBLEMAS GENERALES

1. Contribuir a reducir la brecha de la oferta-demanda del servicio de salud, mejorando la atención y equipo médico complementando con un adecuado monitoreo y seguimiento municipal orientado a la previsión y solución proactiva e integral de las necesidades de salud en nuestro distrito, como es el caso del "Centro de Salud de Santa Cruz."
2. Deficiente desarrollo de competencias en los estudiantes y docentes acorde con los procesos de globalización y tecnologías de información y comunicaciones denotando una limitada calidad de la educación pública debido a la carencia de un aprendizaje significativo sustentado en valores, actitudes y conocimientos en el distrito de Miraflores.
3. Desmejoramiento o deterioro de la infraestructura y gestión pública deportiva debido a la carencia de un adecuado programa de mantenimiento o reposición de activos deportivos, así como, la inexistente promoción motivadora para generar sinergias en la población deportiva mirafloresina.
4. Limitada utilización de los espacios públicos abiertos para la participación de actividades mega culturales, imposibilitando la promoción eficaz de los bienes culturales focalizados en nuestro distrito
5. Crecimiento desordenado, dispersión e informalidad de las actividades económicas sin una orientación estratégica.

6. Congestión vehicular e incremento de tiempos de viaje que afecta a la población residente y flotante, asociada con una inadecuada infraestructura peatonal y gestión del tránsito con la consecuente pérdida económica y social para el distrito de Miraflores.
7. Deterioro de la infraestructura pública y mobiliario urbano perdiendo la armonía y estética en el modelamiento de la ciudad con orientación turística.
8. Contaminación del aire, sonora y lumínica del medio ambiente miraflorentino.
9. Mayores riesgos e imprevistos debido al acelerado crecimiento vertical de la ciudad y deterioro de la Costa Verde.
10. Deficiente atención en la planificación integral de la seguridad ciudadana y estrategias sin concepción holística para combatir la inseguridad ciudadana en el distrito de Miraflores.

III. VISION DE DESARROLLO:

Ser un Gobierno local estructurado, que garantice y propicie un desarrollo integral y sostenible, que contribuya a la formación solidaria, civilista y participante, con un alto grado de responsabilidad social; respetuosa de la existencia del otro y de las diferencias, como rasgos característicos de nuestra identidad cultural, ética, moral y política

VI. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. UN DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo del distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectadas, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

3. UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN

Miraflores, por su características urbanistas, hoy es un distrito que no puede dejar de vincular lo local, con lo metropolitano, nacional e internacional.

Miraflores aloja, un conjunto de hoteles, centros comerciales, centros empresariales y un conjuntos de negocios que hacen del distrito el preferido de visitantes nacionales y extranjeros, y el reto que debe tener la nueva administración municipal del distrito es armonizar cada desarrollo y no darles la espalda porque de otra forma se produce un desarrollo caótico y desequilibrado como se observa en la actualidad.

Las nuevas obras así como el ordenamiento del tránsito y del transporte, deben permitir identificar el tratamiento diferenciado para el tránsito de paso, que no va al distrito, pero pasa por el distrito, creando congestión. Este tráfico, debe aislarse de forma tal que a través de obras puntuales se distribuya de manera rápida y libere áreas para los vecinos y visitantes que tiene como su destino el distrito.

El ordenamiento del tránsito en el distrito es necesario articularlo con la revisión de los sentidos de transito actuales, y el uso de vías de uno o dos sentidos, con el propósito de crear circuitos de transito que permitan ingresar y salir de distrito de forma rápida. Hoy por ejemplo la Avenida Armendáriz en su área colindante a la bajada de Armendáriz origina un evidente sobre-carga del tránsito sobre la Avenida Núñez de Balboa. Con una obra (intercambio) que permite la mejor articulación de la avenida Armendáriz con la Avenida Reducto, puede ayudarse a desplazar el tránsito de distintas calles residenciales hacia zonas más comerciales.

Hoy, es necesario articular con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), el reordenamiento del transporte público, que se prevé a través de los corredores complementarios al Metro y El Metropolitano y que en el caso específico de Miraflores se desarrollarán a través del Corredor “Arequipa-Inca Garcilaso de la Vega-Av. Tacna”. Así como primer el desarrollo de rutas alimentadoras al Metropolitano actual con las estaciones sobre la Vía Expresa del Paseo de la Republica, con buses patrón, y condiciones de calidad en su servicio.

En tal sentido, la Municipalidad de Miraflores, coordinará y colaborará permanentemente con la Municipalidad Metropolitana para resguardar

los intereses del distrito en el manejo del sistema vial Metropolitano, y del sistema de transporte público.

4. UN DISTRITO SEGURO

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en Lima, hace indispensable que la Alcaldía asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, casetas itinerantes de serenazgo, participación organizada de los vecinos, vigilantes privados, cambistas, comerciantes ambulantes, servidores de limpieza, servidores del servicio del mantenimiento de parques y jardines, etc...), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú , en base a los planes operativos de nivel distrital.

5. UN DISTRITO EMPRENDEDOR

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebido y articulado como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento urbano equilibrado, racional y ordenado, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra la contaminación vial y ambiental, el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas, la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, así como en las personas de tercera edad y con habilidades diferentes, situación de vulnerabilidad. Además buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

V. OBJETIVOS:

1. Reducir la brecha de la oferta-demanda del servicio de salud, mejorando la atención y equipo médico complementando con un adecuado monitoreo y seguimiento municipal orientado a la previsión y solución proactiva e integral de las necesidades de salud en nuestro distrito, como es el caso del "Centro de Salud de Santa Cruz."
2. Mejorar las competencias en los estudiantes y docentes acorde con los procesos de globalización y tecnologías de información y comunicaciones denotando una mejor calidad de la educación pública sustentado en un aprendizaje significativo en valores, actitudes y conocimientos.
3. Mejorar la infraestructura y gestión pública deportiva implementando un adecuado programa de mantenimiento y reposición de activos deportivos, así como, desarrollar una promoción motivadora para generar sinergias en la población deportiva miraflorentina.
4. Utilizar los espacios públicos abiertos para la participación de actividades mega culturales, posibilitando la promoción estratégica y eficaz de los bienes culturales focalizados en nuestro distrito.
5. Ordenar y formalizar las actividades económicas con una orientación turística.
6. Reducir la congestión vehicular y disminuir los tiempos de viaje para la población residente y flotante, complementando con el mejoramiento de la infraestructura peatonal y gestión del tránsito con el consecuente beneficio económico y social para el distrito de Miraflores.
7. Mejorar la infraestructura pública y mobiliario urbano conjugando la armonía y estética en el modelamiento de la ciudad con una orientación turística.
8. Disminuir los niveles de contaminación del aire, sonora y lumínica del medio ambiente miraflorentino.
9. Reducir los riesgos con una intervención integral de previsión y acción frente a las externalidades producto del crecimiento de nuestra ciudad y de los acantilados.
10. Aplicar la planificación estratégica de la seguridad ciudadana con una concepción de enfoque sistémico para combatir la inseguridad ciudadana en el distrito de Miraflores.

VI. ESTRATEGIAS Y METAS

A.- DIMENSIÓN SOCIAL: UN DISTRITO PARA VIVIR BIEN

a. BIENESTAR:

Se orientará al fortalecimiento de una cultura cívica de responsabilidad para con el espacio en que se vive, de tolerancia para con los vecinos, de respeto a los derechos de los demás, y de toma de conciencia sobre la necesidad de contribuir a su conservación con acciones individuales tales como el reciclaje y el uso racional del agua.

Acciones:

1. Se ofrecerá cada vez más atención al adulto mayor, y habilidades diferentes (discapacitados) con servicios de salud, recreación, deporte, entretenimiento y cultura en las dos casas del Adulto Mayor que existen en el distrito. Se involucrará a las personas de tercera edad en el Programa Cultura de Valores, Seguridad Ciudadana y en otras áreas, como voluntarios.
2. Se desarrollarán acciones de prevención del consumo de drogas, vandalismo, la violencia doméstica, la mendicidad y la explotación infantil ejecutando programas como :
3. Programas de prevención en las escuelas con mayor incidencia de violencia escolar.
4. “Programas de Escuelas para Padres”, mejorando la inversión en el espacio familiar y núcleos de conciliación. Continuación del programa “Vecinos de al lado” Fortalecimiento de cooperación interinstitucional para optimizar la prevención de explotación infantil (ONG’s, MIMDES, Iglesia y otros).
5. Implementación del Programa “Ningún Niño me es ajeno”, para efectuar el seguimiento y sancionar a los explotadores de niños.
6. Generación y mantenimiento de más espacios de recreación y arte para los niños
7. Fortalecer el Sistema de Reinserción Social de Adolescentes y Jóvenes que hayan transgredido la ley, con participación del Estado, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y la sociedad civil.
8. Promover la implementación de un Programa Anual de Actividades Infantiles y Juveniles, a fin de fomentar y apoyar las expresiones culturales diversas.
9. Continuar combatiendo; en coordinación con la Policía Nacional, la comercialización de drogas.

10. Se promoverá los “hogares ambientalmente saludables” para impulsar el reciclaje de residuos sólidos y el uso eficiente del agua potable.

b.- SALUD:

Se garantizará la calidad y capacidad de atención en el Centro de Salud de Santa Cruz, principalmente a las personas de la tercera edad, niños y residentes de menores ingresos del distrito, en el próximo periodo de gestión se racionalizará, recuperará y fortalecerá el nivel de calidad de atención médica a nuestros vecinos, principalmente a la población más vulnerable de nuestro distrito.

Acciones:

1. Eficiencia en la calidad y capacidad de atención en el Centro de Salud de Santa Cruz, principalmente a las personas de la tercera edad, niños, personas con habilidades diferentes y residentes de menores ingresos del distrito. Incremento anual de las atenciones en salud de las principales especialidades solicitadas por nuestros vecinos respecto a las atenciones brindadas a los años anteriores.
2. Se enfatizará el aspecto preventivo promocional: Se promoverá y desarrollará programas permanentes anuales de estilos de vida saludables, para lo cual se fomentará la práctica de deportes en los espacios públicos. Se trabajará en equipo con el responsable del área de deportes y de las otras áreas de la municipalidad para la adecuada gestión de los programas. Se coordinará con educación para los Programas de Colegios Saludables. Formación de equipos de diferentes disciplinas para una sana competencia escolar saludable en sus diferentes niveles.
3. En materia ambiental, se aplicarán medidas estandarizadas de control de la contaminación del aire y mejoramiento del manejo de residuos sólidos y líquidos. El trabajo en equipo partirá de las Juntas Vecinales a fin de identificar los vectores biológicos o focos infecciosos o contaminantes, transmitiendo la información a las áreas operativas para su inmediata atención. La acción se expresará en informe de resultado de gestión distrital bimensual.
4. Organizar Ferias de Salud preventivos promocional vecinal.
5. Se volverá a implementar el laboratorio de bromatología para una inspección sanitaria integral orientada al logro de una comunidad saludable.

6. Se adquirirá una ambulancia equipada para RCP de avanzada destinada a emergencias médicas para salvar o estabilizar una vida.
7. Se equipará servicios de rehabilitación en las casas del adulto mayor.
8. Se construirá un hospital o clínica municipal con todas las especialidades y servicios, entre los cuales, el Preventorio Municipal, y el Vacunatorio Internacional. Proyecto para su formulación.
9. Se implementarán los módulos de kioscos saludables para garantizar la alimentación higiénica y balanceada de los alumnos en los Centros Educativos de todos los niveles, en coordinación con la Gerencia de Educación y contará con el asesoramiento de una nutricionista calificada.
10. Se construirá e implementará el funcionamiento del Velatorio Municipal para la comunidad mirafloresina.

c.- EDUCACIÓN

Se emprenderá de inmediato procesos sólidos, sostenibles de innovación educativa y buenas prácticas así como de acreditación de la calidad de la Gestión educativa con los estándares nacionales diseñados por el Instituto Peruano de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad (IPEBA) y aprobados por el Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación (SINEACE) y convertir a Miraflores en una ciudad educadora.

Acciones:

1. Ejecutar el Programa de Acreditación de la Calidad de la Gestión Educativa con los estándares nacionales del IPEBA para las instituciones educativas públicas de Miraflores. Si el proceso es voluntario pero con apoyo de la Municipalidad en la elaboración y ejecución de sus planes de mejora, se puede motivar a que 4 de las 12 instituciones ingresen al proceso y logren su acreditación. En términos de imagen para la Municipalidad esto sería algo muy valioso. El sustento legal está en la Ley del SINEACE y en la Ley Orgánica de Municipalidades. Conozco el proceso a profundidad por haber trabajado en IPEBA y estar trabajando en FONDEP; instituciones que mantienen convenio y están desarrollando todo el proceso a nivel nacional.
2. Formular y poner en práctica un plan de innovaciones educativas en las escuelas públicas de Miraflores, en coordinación con el FONDEP, seleccionando anualmente las mejores propuestas innovativas, convocando a jurado evaluador y calificador conformado principalmente por entidades representativas en los temas propuestos. Los ganadores de los tres primeros puestos serán acreedores a premios anuales como

- incentivo al esfuerzo y desarrollo de sus propuestas. Se publicarían sus experiencias para compartirlas con las otras instituciones educativas de Miraflores y del Perú. Producción de material educativo y bibliografía.
3. Aplicar el plan de formación y capacitación basado en el enfoque por competencias, dirigido a la comunidad educativa de las escuelas públicas de Miraflores. Se llevarán a cabo capacitaciones trimestrales. Docentes y directores.
 4. Promover la creación del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE MIRAFLORES, para ofrecer formación profesional técnica bajo el enfoque por competencias, en carreras vinculadas a la gastronomía y al turismo, demandadas por el mundo laboral y productivo, en alianza con la empresa privada. Todos sabemos que Miraflores es uno de los destinos turísticos interno y externo, mas importantes del Perú, además que en Miraflores se concentran gran cantidad y calidad de restaurantes asociados al boom de la gastronomía nacional e internacional. Eso amerita un IST tecnológico, ya que los pedagógicos están desapareciendo por la excesiva cantidad de docentes titulados y desocupados en el Perú. Las carreras u opciones ocupacionales pueden ir aumentando según demanda. Estaría ubicado en Santa Cruz.
 5. Determinar el estado situacional de las IE públicas y proceder a priorizar las intervenciones. Contribuir a la construcción de infraestructura y equipar a las instituciones educativas con bibliotecas, centros de cómputo, conectividad. Realizar intervenciones anuales.
 6. Promover la educación física en las instituciones educativas abriendo y generando más espacios deportivos para los estudiantes. Si tanto en espacios propio de las II.EE que dispongan de ellos, así como ganando espacios públicos para esos efectos, recordar que el MINEDU le está dando mucha atención al tema y que está generando más plazas para profesores de Educación Física, lo cual crea mejores condiciones para la ejecución de esta actividad. Las II.EE públicas de Miraflores son 12 y esa sería la meta.
 7. Brindar acceso gratuito para los estudiantes de las instituciones educativas de Miraflores a los sitios arqueológicos, museos, galerías. La población estudiantil potencial en las escuelas públicas de Miraflores se estima en 2000 estudiantes de primaria y 2900 estudiantes de secundaria, siendo un total de 4900 estudiantes. Se realizará la promoción permanente en las escuelas públicas. Brindar pases gratuitos a estudiantes.
 8. Promover un programa de becas para estudiantes destacados y para directivos docentes y administrativos que desarrollen aportes a los

procesos de innovación y acreditación de la calidad en sus respectivas Instituciones educativas.

9. Consolidar la red de aliados de la empresa privada con la educación pública de Miraflores a través de convenios anuales de cooperación nacional o internacional.
10. Ejecutar campañas itinerantes en el distrito de Miraflores como lectura recreativa en espacios públicos, festival de matemáticas, juegos florales, concursos, para contribuir al desarrollo de una educación de calidad en una ciudad educadora. Población beneficiaria principalmente estudiantes.
11. Desarrollar campañas de seguridad estudiantil en coordinación con Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional. Participación de los estudiantes en la organización y estrategias de seguridad ciudadana en la comunidad.
12. Aplicar el programa de Escuela para Padres a fin de orientar e incorporar a los padres de familia en la comunidad educativa.
13. Elaborar, gestionar en el SNIP y ejecutar, proyectos basados en canje de Obras por impuestos destinados a financiar proyectos de mejoramiento de la calidad educativa.
14. Poner en práctica la escuela de líderes estudiantiles en coordinación con las unidades orgánicas involucradas. Participación de líderes.

d. RECREACION Y DEPORTES

Se desarrollará programas de fomento a la práctica de deportes, tanto para la recreación y competencia así como para la promoción de la salud, continuando con la política de colocar juegos infantiles en los parques para la integración vecinal de menores y adultos.

Acciones:

1. Organizar Olimpiadas Mirafloresinas a nivel inter-escolar. Se llevará a cabo en forma anual con la participación de las IE públicas y privadas.
2. Desarrollar actividades de sicomotricidad en parques emblemáticos.
3. Dinamizar las escuelas deportivas en los diferentes complejos del distrito.
4. Difundir el deporte masificado en las playas del distrito. Aprovechar la infraestructura deportiva para la atención de los visitantes.
5. Formar una escuela deportiva para capacitar a nuestros propios técnicos deportivos.
6. Resaltar el deporte mirafloresino con destacadas deportistas vecinas, convocándolas en las principales actividades públicas según sus especialidades, asimismo, apoyarnos con deportistas calificados para

- charlas en los colegios mirafloresinos. Fomentar charlas contra el alcohol y las drogas (deportistas calificados).
7. Colocar puestos de auxilio mecánico rápido para ciclistas en el malecón y playas.
 8. Fortalecer convenios publicitarios con empresas que donen material deportivo, desarrollando estrategias de mayor sostenibilidad para un apoyo que fortalezca el deporte en nuestro distrito.
 9. Mejorar, participar y motivar a la comunidad educativa en el mayor uso del estadio "Manuel Bonilla".
 10. Incentivar y motivar la práctica deportiva dominical en las zonas vecinales. Incrementar las atenciones de promoción, comunicación y publicidad respecto al año 2014.
 11. Incrementar mayor cantidad de aparatos fijos deportivos.
 12. Identificar a nuestros profesores y deportistas con uniformes característicos.

e. Cultura

Se posicionará a Miraflores como el distrito líder en la promoción cultural.

Acciones:

1. Promoción de las artes plásticas a través de la exhibición las obras de artistas consagrados, jóvenes valores y vecinos aficionados al arte en general, en los tres espacios especiales (sala Luís Miró Quesada G., sala Raúl Porras Barrenechea y Sala 1 del Centro Cultural Ricardo Palma), así como, también en espacios públicos. Participación del público en general.
2. Ampliación de la programación del Auditorio Julio Ramón Ribeyro para presentar actividades dirigidas al público más joven.
3. Apoyo e impulso a la investigación y la preservación de nuestro patrimonio arqueológico a través de la creación del Museo de Sitio de la Huaca Pucllana. Proyecto para su formulación.
4. Difusión de los valores patrióticos con la implementación del Museo de la Marina en el Parque Grau gracias a un convenio con la Marina de Guerra del Perú y la Universidad Ricardo Palma. Proyecto para su formulación.
5. Promover La Noche en Blanco, una propuesta innovadora y original que busca acercar al público a las manifestaciones culturales.
6. Reforzamiento de los vínculos con otras instituciones y con la empresa privada a fin de unir esfuerzos para trabajar iniciativas culturales de gran calidad. Participación de la empresa privada en actividades sociales.

7. Promoción de la construcción del Gran Teatro de Miraflores, fundamental para el desarrollo de espectáculos culturales. Proyecto para su formulación.
8. Desarrollo del proyecto del Sistema de Orquestas Juveniles e infantiles del Perú, que será un núcleo piloto en Miraflores.
9. Transformación del Palacio Municipal en un espacio dedicado al arte y la cultura. Proyecto para su formulación.
10. Promover la actividad cultural en el espacio público, incluidos eventos internacionales. Participación del público en general.
11. Difusión y promoción de la actividad literaria a través de eventos como “La Feria del Libro”. Participación del público en general.
12. Promover la importancia del parque Reducto de Miraflores, así como del santuario patriótico, proyectándolo a la comunidad y destacando su verdadera esencia. Participación general del público.
13. Construir el prestigio del Auditorio Julio Ramón Ribeyro a partir de una programación de altísimo nivel artístico con principal énfasis en el Teatro, la música y el cine.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA: Una ciudad emprendedora

1. UNA CIUDAD COMPETITIVA Y DE OPORTUNIDADES

Se buscará mantener el orden, la seguridad y la tranquilidad, generando condiciones para hacer del distrito una localidad atractiva para el desarrollo de actividades productivas de servicios de calidad, que satisfagan las necesidades de los residentes y generen fuentes de empleo digno.

Acciones:

1. Constituirse como distrito promotor del turismo de aventura promoviendo el deporte del parapente, surf, skate, escalada (local de montañismo que se encuentra en José Gálvez) ,incluyendo campeonatos de surf y skateboard con las distintas federaciones a nivel internacional.
2. Constituirse como distrito promotor del turismo gastronómico, arqueológico, artesanal y ejecutivo (promoción de cadenas de hoteles). Programa de actividades para la promoción del turismo en el distrito de Miraflores. Participantes.
3. Promoción de la descentralización de la zona de Comercio Metropolitano hacia Santa Cruz para su integración con el corredor gastronómico y el Gran Centro de Convenciones Internacional que se construirá en el Ex Cuartel San Martín donde la zona de Santa Cruz se convertirá en una zona comercial importante no solamente para el distrito de Miraflores sino también para Lima Metropolitana. Programa descentralizado del

comercio metropolitano y corredor gastronómico en Santa Cruz, distrito de Miraflores.

4. Financiamiento para los excedentes de inversión producto de las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos de Miraflores. Se desarrollarán estrategias de endeudamiento interno para financiar los proyectos estratégicos de la ciudad
5. Se alentará y facilitará la formalización de las actividades económicas. Programa de actividades para la formalización de empresas.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

UNA CIUDAD MODERNA E INTEGRADA AL URBANISMO Y EL MEDIO AMBIENTE

a. CONSOLIDACIÓN COMO CENTRO URBANO

Se buscará que Miraflores reafirme su personalidad integrándose a Lima como el distrito de atracción turística y de inversión, la vitrina para los visitantes extranjeros. Un distrito interconectado con los demás, con transporte público ecológico y de calidad, que reciba con amabilidad al peatón para que disfrute de nuestras avenidas, parques y malecones.

Acciones Generales:

1. Rehabilitar del 100% de vías locales.
2. Construir pasos a desnivel en las vías más congestionadas.
3. Actualizar del Plan de Desarrollo Urbano del distrito y promover un plan racional y equilibrada de la inversión inmobiliaria
4. Proteger las Zonas y Edificaciones Monumentales.

b. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Se implementarán acciones diferenciadas para mejorar el tránsito peatonal, vehicular para el flujo con origen y destino en el distrito, el mejoramiento del ornato de áreas públicas y la calidad ambiental del Distrito, en los temas de transporte, salud, vivienda y turismo.

Acciones Viales y de Transitabilidad:

1. Implementar olas verdes que permitan el tránsito fluido y eviten las sobre paradas.
2. Revaluar los sentidos de calles y algunas con doble sentido que permitan convertirse en vías de un solo sentido, liberando espacios a favor de más áreas verdes, veredas y espacio para estacionamiento nocturno de vecinos así como crear pares viales entre calles. Esto se puede hacer con participación ciudadana, y evitar excesos o errores.

3. Evaluar la autorización nocturna para el estacionamiento de vehículos de vecinos sobre determinadas vías públicas. Lo cual, será autorizado por el Municipio y facilitado con la instalación de paneles, que señalen las placas de los vehículos autorizados a parquear, y las horas en que está permitido.
4. Crear un registro del Taxi Miraflorentino, que de forma adicional al registro metropolitano permita ubicar en lugares claves paraderos de taxis autorizados por el distrito, y tener un registro de vehículos y conductores, con contrato de uso que los obligue a pasar exámenes psicológicos, y actualizar periódicamente sus antecedentes penales y policiales. Los paraderos pueden ser vigilados a través de sistemas de cámaras de seguridad.
5. Creación de una Gerencia de Tránsito y Transporte, y un área de protección a los accidentados en el distrito.
6. Continuar y reforzar la política de coordinación y cooperación que se logró durante nuestra gestión entre el 2007-2010, con la Municipalidad Metropolitana en el desarrollo de (un) sistemas de transporte público eficaz, que brinde un servicio limpio, seguro y cómodo, resguardando siempre el valor de los espacios públicos y la propiedad privada.
7. Persistir en la labor de fiscalización y de sanciones, a fin de continuar con éxito el ordenamiento del transporte, especialmente cuando a nivel metropolitano se racionalicen las rutas.
8. Promover la inversión privada, para la construcción masiva de playas de estacionamiento, a través de la implementación de una serie de dispositivos legales, que permitan establecer en forma escalonada áreas protegidas dentro del área central de Miraflores.
9. Continuar invirtiendo en obras de infraestructura vial para descongestionar intersecciones, establecer paraderos, construir carriles especiales para transporte público y modernizar la semaforización.
10. Colaborar con la MML en el plan de mejoramiento físico de puntos críticos de la red vial, así como en sistema centralizado de semaforización y demás acciones relacionadas.
11. Promover la inversión privada para la ejecución de un sistema de transporte interno que sirva para enlazar al sistema de transporte metropolitano y tren eléctrico con distintos puntos del distrito

Acciones de Obras Públicas y Ornato:

1. Plan para el mejoramiento de veredas y senderos, que permita la caminata segura de peatones y discapacitados.
2. Rehabilitación y mejoramiento de bajadas y/o subidas al distrito y la Costa verde. Conglomerado de proyectos.

3. Construcción de intercambios y pases viales para peatones y vehículos en las zonas de mayor congestión vehicular. Conglomerado de proyectos.
4. Rehabilitación de principales ejes viales del distrito. Conglomerado de proyectos.
5. Accesos mecanizados (funiculares) a las principales playas de las Costa Verde. Conglomerado de proyectos.
6. Rehabilitación, remodelación y mejoramiento de la ribera de la Costa Verde, incluido el malecón, la construcción de muelles de turismo-pesca aficionada, casetas de seguridad-salvataje y protección de taludes. Conglomerado de proyectos.
7. Mejoramiento y ampliación de la capacidad de tránsito del Puente Villena. Proyecto para su formulación.
8. Rehabilitación y modernización del sistema del alumbrado ornamental en parques, jardines y zonas monumentales. Conglomerado de proyectos.
9. Rehabilitación y remodelación de piletas, parques y espacios deportivos en áreas públicas de la ciudad y Costa Verde. Conglomerado de proyectos.
10. Reubicación y construcción de rutas seguras para el transporte no motorizado (ciclovías). Conglomerado de proyectos.
11. Construcción de la casa del Adulto Mayor
12. Construcción del Polideportivo
13. Ampliación de Infraestructura Municipal para la construcción de estudios de grabación para los jóvenes
14. Implementación de hospital Veterinario Itinerante.

Acciones ambientales:

1. Promover la participación de la población en la vigilancia y el seguimiento de las regulaciones ambientales.
2. Promover la campaña “hogares saludables” para el reciclaje de residuos sólidos y el uso eficiente del agua potable.
3. Continuar los esfuerzos por controlar la emisión de contaminantes del aire del parque automotor, la emisión de olores desagradables de establecimientos comerciales, y la contaminación sonora. Se generalizará el uso de sonómetros.

Acciones de prevención y atención de desastres:

1. Conformar el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil, confección de planes por zonas.

2. Organizar y capacitar a la población del distrito para la reducción del riesgo en las edificaciones y para la respuesta y atención en caso de emergencias o desastres por sismo y/o incendios.
3. Proyecto para el aseguramiento de taludes, accesos peatonales y vehiculares de la Costa Verde, a fin de eliminar los deslizamientos de piedras y rocas por sismos y puedan ser empleadas como rutas de evacuación ante tsunamis; se implementará nuevas escaleras.
4. Proyecto de implementación de un sistema visual y sonoro de alarma de tsunami en la Costa Verde.
5. Proyecto de adquisición de un hospital de campaña.
6. Proyecto de construcción de 14 almacenes e implementación con equipos para brindar la primera respuesta en situación de desastre por sismo.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

UNA CIUDAD SEGURA

Se desarrollarán acciones tendentes a instruir al personal de seguridad ciudadana a fin de que realicen eficazmente su función de colaborador ciudadano adecuadamente; convirtiéndose en un amigo y defensor efectivo de la seguridad así como regulador de la conducta ciudadana, colaborador privilegiado de la labor que desarrolla la policía nacional en la prevención de los delitos y faltas así mismo de un adecuado controlador de las disposiciones y ordenanzas municipales de manera tal que se asegure la convivencia pacífica, el adecuado uso de los espacios públicos y la seguridad integral de nuestros vecinos.

Acciones:

1. Desarrollar la capacitación efectiva e intensiva de los efectivos actuales otorgándoles las herramientas e implementación necesaria para que realicen el servicio de acuerdo a la ley y con un irrestricto respeto a los DDHH, con buenos modales y cortesía.
2. Programa de mejoramiento del sistema tecnológico de seguridad ciudadana. Se implementará e incrementará el uso de los medios tecnológicos de punta para otorgar servicios preventivos del mejor nivel en forma coordinada con la Policía Nacional para optimizar los servicios de seguridad.
3. Implementar y desarrollar estrategias integrales para la atención de los servicios a fin de reducir los tiempos de respuesta de auxilio de Central

de Alerta Miraflores de manera tal que los vecinos recuperen la confianza de recibir un auxilio oportuno.

4. Optimizar la provisión quincenal de implementos, medicamentos, repuestos y otros necesarios para el adecuado servicio de atención de emergencias de las ambulancias y vehículos de auxilio mecánico.
5. Programa de implementación de vehículos de respuesta inmediata en caso de maltratos a mujeres y niños; que contará con tripulación de psicólogo, sereno, policía y abogado para otorgar intervención integral.
6. Programa de asesoramiento legal gratuito a vecinos agraviados en las Comisarias del Distrito, los cuales otorgarán auxilio gratuito y orientación legal en el momento que se produzca el hecho.
7. Empoderar la participación vecinal a través de los presidentes y delegados zonales programando reuniones quincenales con los Jefes de Área, Serenazgo y Seguridad Ciudadana; independientes de las programadas por el CODISEC.
8. Implementar política de puertas abiertas para que los vecinos puedan participar y solicitar las aclaraciones que requieran sobre los servicios de seguridad ciudadana dentro de su área o zona.
9. incrementar progresivamente el patrullaje a pie y en motocicletas logrando mayor presencia de serenazgo apoyado por la PNP

UN GOBIERNO CON VALORES

Se desarrollará una política de educación, prevención y participación de todos los vecinos en actividades educativas, culturales, deportivas, turísticas comerciales, etc... con la finalidad de crear conciencia ciudadana de convivencia pacífica e inclusiva en todos los niveles de la población.

a. Promoción del desarrollo humano

Las decisiones de la gestión municipal priorizará la práctica de valores éticos y morales para una relación humana armoniosa de respeto a la propiedad privada, a la igualdad de géneros y la libertad individual de cada uno de sus habitantes.

Acciones:

1. Emitir normas y realizar campañas para combatir todo tipo de discriminación. Esta política será continuada y reforzada, para promover los derechos humanos y la equidad e igualdad entre varón y mujer.
2. Realizar programas y campañas para fomentar valores para formar ciudadanía, con responsabilidad para con el espacio en que se vive y con tolerancia para con la vecindad.

3. Fomentar el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos y la dignidad de las personas con capacidad diferenciada (personas con discapacidad) y su derecho a participar plenamente en la vida económica, social, cultural y política, sin ningún tipo de discriminación.

b. Prevención contra la corrupción

Las decisiones y actos del gobierno municipal tendrán como único fin el bien común, no el beneficio personal de autoridades, funcionarios o terceros relacionados. Para garantizar este principio se pondrán en práctica políticas y procedimientos que minimicen la ocurrencia de actos de corrupción

Acciones:

1. Realizar procesos transparentes
2. Publicar permanentemente la información sobre los avances de gestión en diversos medios, especialmente en el portal de internet
3. Fiscalización interna permanente
4. Rendición de cuentas
5. Promover programas de una cultura de valores en los trabajadores municipales y la población

c. Participación vecinal

El gobierno municipal de Miraflores, con la gestión del Dr. Masías, seguirá siendo un gobierno abierto, democrático y participativo porque creemos firmemente en que la participación activa de los vecinos en los asuntos municipales enriquece la labor municipal y constituye un eficaz instrumento para reducir las oportunidades para la corrupción.

Acciones:

1. Promover en todas sus formas la participación directa de los vecinos en los asuntos municipales, propiciando la mayor participación vecinal en la elección de las Juntas Vecinales, aplicando incluso las últimas tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales.
2. Designar a tiempo completo a funcionarios especiales para que se encarguen de interactuar con cada una de las zonas y así recoger las opiniones de los vecinos y atender sus preocupaciones y necesidades.

d. Gobierno electrónico

La gestión del Dr. Masías seguirá avanzando en la aplicación de la tecnología de una información moderna y transparente en beneficio de los usuarios y que no deje lugar para la arbitrariedad y malos manejos.

Acciones

1. Ampliar la aplicación del gobierno electrónico a todas las áreas de la Municipalidad otras áreas, para lograr una digitalización de todos los trámites municipales y acceso a la información (expediente electrónico), el uso de la firma y el certificado digital (emisión de resoluciones), en la medida en que RENIEC culmine el proceso que lo haga posible.
2. Implementar la notificación electrónica en todos los procesos administrativos.

e. Gobierno municipal de gran calidad

Seguiremos esforzándonos por realizar una gestión administrativa eficiente en el gasto y eficaz en los resultados.

f. Responsabilidad social

Se convocará a las empresas que operan en el distrito para que ejerzan su responsabilidad social y participen en el desarrollo de la comunidad.

g. Coordinación municipal

Se trabajará en permanente coordinación y cooperación con la Municipalidad Metropolitana y con los demás distritos vecinos para optimizar servicios, reducir costos y compartir conocimientos.

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las Fuentes de Financiamiento que van a proporcionar los recursos para la ejecución de los presupuestos del plan de gobierno periodo: 2015-2018; se focalizan en:

1. Recursos directamente recaudados
2. Recursos Determinados:
 - Impuestos Municipales
 - Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)

Asimismo, otras fuentes de financiamiento contribuirán a financiar el presupuesto municipal pero en menor medida ya que por su naturaleza no son sujetas a programaciones presupuestales como son los recursos de operaciones oficiales de créditos y las donaciones y transferencias.

VIII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Gobierno Municipal 2015-2018 de la Municipalidad del Distrito de Miraflores se reflejará en el Sistema de Planificación y Presupuesto Municipal, que estará a cargo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y se fundamentará en cuatro aspectos:

1. Manejo de enfoque holístico de intervención;
2. Estrategia de intervención coordinada;
3. Uso del marco lógico y matriz de indicadores; y
4. Técnicas de presentación de la información.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto orientará las acciones concertadas en las diferentes áreas del Gobierno Municipal en el seguimiento del Plan de Gobierno, el que realizará trimestralmente una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.
